

**DECRETO Nº** 

2.140.1

LAJA, 21 de Julio de 2011.-

## **VISTOS:**

- 1. Solicitud de pedido Nº 681 de fecha 04.07.2011, correspondiente a la adquisición de materiales para duchas nuevas en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982".
- 2. Cotizaciones de Comercial Granfé, Williams Sandoval, Casa Levi ferretería.
- 3. La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de materiales para duchas nuevas en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982", es una compra inferior a 10 UTM.

## **RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE, bajo la modalidad de trato directo, adquisición de materiales para duchas nuevas en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982" con el Sr. Williams Sandoval Oyarce Rut: 3.127.296-3, por la suma de \$ 358.960 (Trescientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el articulo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- **2.- EMÍTESE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 31 "Iniciativas de inversión" Ítem 02 "Proyectos"; Asignación 004 obras civiles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE

**TZÁ MORA** GARCÍA TARIA MUNICIPAL (S)

THE JTC/PLM/mid \*21/07/2011

DISTRIBUCION: /

- Daem (3)

- Archivo SSMM/